



Programa Senior

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

S298 - Los Ciudadanos ante la Justicia

Nuevo Programa Senior  
Optativa. Curso 1

Programa Senior  
Optativa. Curso 2

Curso Académico 2024-2025

**1. DATOS IDENTIFICATIVOS**

Título/s	Nuevo Programa Senior Programa Senior		Tipología y Curso	Optativa. Curso 1 Optativa. Curso 2
Centro	Programa Senior			
Módulo / materia	ASIGNATURAS DE PRIMER CURSO ASIGNATURAS OPTATIVAS PROGRAMA SÉNIOR. SEGUNDO CURSO			
Código y denominación	S298 - Los Ciudadanos ante la Justicia			
Créditos ECTS	2	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	CRISTINA SAN MIGUEL CASO
E-mail	cristina.sanmiguelcaso@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO - ASOCIADOS (D156)
Otros profesores	

**2. CONOCIMIENTOS PREVIOS**

No requeridos.

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

<b>Competencias Genéricas</b>
Capacidad de comunicación para la transmisión y difusión de información, ideas, problemas y soluciones de forma oral y escrita.
Capacidad para la argumentación, el razonamiento crítico y creativo y la formación de opinión propia.
Capacidad de crítica y autocrítica
Conciencia y compromiso con los valores democráticos y medioambientales y la cultura de la paz.
<b>Competencias Específicas</b>
(Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social tanto desde una perspectiva nacional como internacional.
(Comprender el entorno socioterritorial). El alumnado deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información relevante para poder comprender el entorno que le rodea.
(Diagnosticar la coyuntura social) Capacidad para diagnosticar y valorar la coyuntura social actual. Del mismo modo, el estudiante será capaz de valorar la evolución de la misma.
<b>Competencias Básicas</b>
Que el alumnado amplíe la capacidad de recopilar e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética.
Que el alumnado mejore la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
Que los/las estudiantes adquieran las habilidades que les permitan continuar aprendiendo de modo autónomo en el futuro.

#### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir el conocimiento y comprensión del saber teórico propio de la materia objeto de la asignatura
- Compendir las instituciones procesales y procedimentales del programa y su relación con los problemas sociales actuales.
- Iniciarse en el manejo y comprensión de la terminología forense

#### 4. OBJETIVOS

Conocer someramente los elementos esenciales del Derecho Procesal: los órganos judiciales españoles, el derecho de todos los ciudadanos a acceder a dichos tribunales y el proceso, como fórmula de solución de conflictos, a través del cual obtener la tutela judicial efectiva.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	13
- Prácticas en Aula (PA)	7
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	20
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	6
- Evaluación (EV)	4
Subtotal actividades de seguimiento	10
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>30</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	
Trabajo autónomo (TA)	20
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>20</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>50</b>

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	1. Fórmulas de Solución de Conflictos	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	1
2	2. Organización de los Tribunales en España	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	2-3
3	3. Como llegar a un tribunal	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	4-5
4	4. ¿Qué es un procedimiento judicial?	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	0,00	3,00	0,00	0,00	6-7
5	5. Las medidas cautelares	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	8-9
6	6. Las pruebas y los problemas que plantean	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	10-11
7	7. Las sentencias y su ejecución. Recursos.	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	0,00	3,00	0,00	0,00	12-13
TOTAL DE HORAS		13,00	7,00	0,00	0,00	0,00	6,00	4,00	0,00	20,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

## 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación continuada	Trabajo	No	Sí	100,00

Calif. mínima	5,00
Duración	
Fecha realización	Todo el curso
Condiciones recuperación	
Observaciones	

**TOTAL** 100,00

### Observaciones

Se valorarán los conocimientos adquiridos por los alumnos mediante una evaluación continua que atenderá a:

1. La asistencia, participación y aprovechamiento de las clases, que puede suponer, como máximo, hasta un 30 % de la nota final del alumno.
  2. La presentación y adecuada resolución de dos pruebas a lo largo del curso. Una será entregada cuando se haya explicado la mitad del programa previsto. La segunda a la finalización de la asignatura.
- Cada una de las pruebas consistirá en una serie de preguntas cortas que podrán ser contestadas con los materiales que se aporten a través del aula virtual. La nota media obtenida en dichas pruebas constituirá el 70 % de la nota final del alumno que únicamente podrá ser computada si se entregan y superan, con al menos un 5, las dos actividades.

Aquellos estudiantes que finalizado el curso no hayan superado la asignatura, según el sistema indicado, podrán recuperar la misma en el periodo de recuperación fijado al efecto.

PARA EL EVENTUAL SUPUESTO DE SUSPENSIÓN DE LA PRESENCIALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, por una alarma sanitaria, el régimen de docencia y evaluación será el que sigue:

- A) La docencia, tanto teórica como práctica, y las tutorías se impartirán en el mismo horario y con los mismos contenidos previstos para la actividad presencial, pero se realizarán a través de medios telemáticos sincrónicos.
- B) En cuanto a la evaluación, todas las pruebas de seguimiento y exámenes finales que se tuvieran que realizar durante la suspensión de la actividad presencial se llevarán a cabo a través de la plataforma MOODLE, realizándose aquellas en las mismas fechas previstas, sobre la misma materia y con idénticos criterios de evaluación y calificación que para la evaluación presencial.

### Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

La atención y evaluación de los estudiantes matriculados a tiempo parcial se realizará en la forma que con dichos estudiantes se acuerde al inicio del curso, siempre atendiendo a lo dispuesto en el reglamento de la UC para tales casos.

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

RAMOS MENDEZ, F., El sistema procesal español, Edit. Atelier, Barcelona, 11ª Edición, 2019 o última edición.

### Complementaria

## 9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

### 10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

**Observaciones**